TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.
Compañía Abierta - CVM nº 2025-7
NIF 07.859.971/0001-30
NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AL MERCADO

La **Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (B3: TAEE11, TAEE4 y TAEE11)** ("Taesa" o "Compañía") informa a sus accionistas, al mercado en general y demás interesados que el Operador Nacional del Sistema Eléctrico ("ONS") emitió en mayo de 2023 los Términos de Liberación ("TLs") para las instalaciones LT Livramento 3 – Santa Maria 3, SE Santa Maria y Síncrono Compensador de SE Livramento 3, de Sant'Ana Transmissora de Energia S.A. ("Santa Ana"). Los TLs fueron emitidos retroactivamente a las respectivas fechas de energización de las instalaciones que ocurrieron este mes y suman aproximadamente R$ 28 millones de Ingresos Anuales Permitido ("RAP") para la Empresa, aproximadamente el 36% del RAP del proyecto. Como resultado, Sant'Ana ahora tiene derecho a aproximadamente R$ 71 millones en RAP (ciclo 2022-2023) antes de la fecha de finalización programada de ANEEL de julio de 2023, es decir, alrededor del 91% de su RAP total, incluidos los RAP relacionados con las energizaciones que tuvieron lugar en abril de 2022, de R$ 18 millones, y en noviembre de 2022, de R$ 25 millones.

Sant'Ana es un proyecto del lote 12 de la subasta de transmisión nº 004/2018, celebrada en diciembre de 2018, controlada al 100% por Taesa. Sant'Ana tiene una RAP total de R$ 77,8 millones, incluido PIS/COFINS, para el ciclo 2022-2023. El emprendimiento está ubicado en el Estado de Rio Grande do Sul, con una extensión de 606 km.

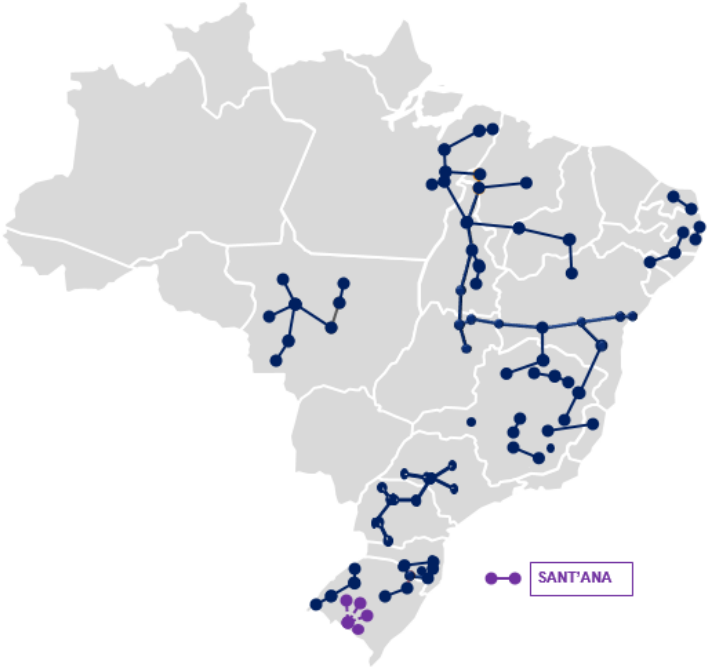

Rio de Janeiro, 30 de mayo de 2023.

Rinaldo Pecchio Junior
Director Financiero y de Relaciones con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.